

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4639 *Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, convocado por Resolución de 17 de enero de 2018.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las relaciones completas de aspirantes se encontrarán expuestas en la página web www.administracion.gob.es y en la página web www.seg-social.es /Información útil/Oferta Pública de Empleo.

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la relación provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en las de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cuarto.

Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.

Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 12 de mayo de 2018 a las 09:00 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, Avda. del Cardenal Herrera Oria n.º 378, 28035 Madrid.

Séptimo.

Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 22 de marzo de 2018.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad.

Resolución de 17 de enero de 2018 (BOE de 29 de enero)

DNI	Apellidos y nombre	Reserva de discapacitados	Causas de exclusión
45307506J	ABDERRAHMAN MOHAMED, DINA	–	5
45690242Y	ALBERCA MANZANO, MARIA	–	3, 4, 5
48291814W	ALBIÑANA UBEDA, ANA MARIA	–	10
03090107B	ALEJANDRE CABRERIZO, FRANCISCO	–	2, 6
28801511Z	ALGABA MONTES, GERMAN	–	2, 6
40439326J	ALONSO PEREZ, ENRIQUE	–	2, 6
24334266J	ANDREU ORTIZ, SERGIO JAVIER	–	2, 7
53374127M	APARICIO GALLARDO, AURORA	–	2, 7
45815271F	ARTECHE LEON, MAITANE	–	4
50048796Z	BARTOLOME GARCIA, JUAN JOSE	–	3, 4, 5
08884778Q	BAYON CONTRERAS, ELISABET	–	2, 6
43415268P	BERMEJO SANTOS, MARIA LUISA	–	2, 6
71770998G	CABIELLES FERNANDEZ, RUBEN	–	2, 6
77366692M	CABRERA GOMEZ, SERGIO	–	3, 4, 5
50848927K	CALLE ALONSO, BEATRIZ	–	2, 6
76120318R	CALLE GUTIERREZ, ELIA	–	2, 6
70907313S	CALZADA CUESTA, VICTORIA ALEXANDRA DE LA	–	9
22688789W	CAMARENA LORENTE, JOAN CARLES	–	2,6
44672863D	CAMIÑAS RODRIGUEZ, SONIA	–	2, 6
70906271P	CAMOEIRAS MARTÍN, CARLOS	–	5
52376446H	CAMUÑAS TENA, SANDRA	–	2, 6
76364455Q	CANCELA CASTRO, MARIA DEL CARMEN	–	2, 6
50895548K	CANTARIN RODRIGO, JENIFER	–	2, 6
30598522N	CARRETERO PEREZ, MERCEDES	–	2, 6
44834350J	CASADO VARELA, CARLOS	–	2, 6

DNI	Apellidos y nombre	Reserva de discapacitados	Causas de exclusión
53221559L	CASES BONET, JORGE JULIO.	-	2, 6
71156899M	CASTRO VELAZQUEZ, SARA.	-	3, 4, 5
05255189B	CATALINA CELAYA, LUIS.	-	2, 6
51105313A	CLEMENTE HERREROS, ALVARO.	-	2, 3, 4, 5
50995963H	CORREDOR GONZALEZ, CRISTINA.	-	2, 7
48333110J	CORTELL SANCHIS, FRANCISCO JAVIER.	-	2, 6
05224583H	CRUZ SEGURA, GABRIEL DE LA.	-	4, 5
02233273L	DIES GIL, LUIS FERNANDO.	-	2, 3, 4, 5
45584231W	DOMINGUEZ GUIRADO, MARGARITA.	-	3, 4, 5
76878589P	DUEÑAS RACERO, DANIEL.	-	2, 3, 4, 5
50509617F	FERNANDEZ ALBINO, LEOMELYS DEL VALLE.	-	2, 6
38878414L	FERNANDEZ LOZANO, MONTSERRAT.	-	2, 7
77405832E	FERNANDEZ PEREZ-SANTAMARINA, ELADIO.	-	2, 6
50984944Q	FERNANDEZ PIZARRO, MARIA DEL CONSUELO.	-	3, 4, 5
80054628T	FLORES INDIAS, MARIA ANTONIA.	-	2, 6
32056030X	FLORIDO ACEVEDO, FATIMA DE LAS MONTAÑAS.	-	2, 6
18442335S	FONTANILLO MARIN, JAVIER.	-	2, 6
20156759L	FRANCO ALTAVA, RAQUEL.	-	5
09009301V	FUEYO GONZALEZ, FERNANDO JOSE.	-	2, 7
00838114V	GALINDO LOPEZ, LAURA.	-	2, 6
08855255W	GALVAN ARROYO, MARIA DE LAS MERCEDES.	-	2, 6
44157358A	GARCIA ARRIETA, AINARA.	-	4
25076878R	GARCIA GARCIA, JOSE.	-	2
48447519C	GARCIA GIL, MARIA DOLORES.	-	2, 3, 4, 5
02612117F	GARCIA MARTI, MARIA DEL CARMEN.	-	2, 3, 4, 5
28898343Q	GARCIA REDONDO, ANTONIO JOSE.	S	2, 8
20056627Y	GARCIA SAEZ, ANTONIO.	-	3, 4, 5
05708355P	GARCIA SUMOZAS, ALBERTO.	-	2, 3, 4, 5
26009412T	GARRIDO AGUILERA, RAFAEL.	-	4, 5
52667874J	GONZALEZ AMUEDO, INMACULADA.	-	2
51097764K	GONZALEZ-ROBATTO DE ENA, BEATRIZ MARIA.	-	2, 6
45877838Z	GORDILLO SANCHEZ, CARMEN ESTRELLA.	-	3, 4, 5
45681041M	HERNANDEZ RODRIGUEZ, CARLOS.	-	2
50082715P	IBAÑEZ PEREZ, MARIA DEL ROSARIO.	-	2, 3, 4, 5
02617739V	IGLESIA ROMAN, GEMA DE LA.	-	2, 6
23272108H	JUAREZ ROMERO, ELVIRA.	-	2, 6
34821194E	LOPEZ GOMEZ, VIRGINIA.	S	8
47026094H	LOPEZ MUÑOZ, MANUEL FABIAN.	-	2, 3, 4, 5
74944601K	LOPEZ PEÑAS, MARIO.	-	2, 3, 4, 5
02917787F	LOPEZ SANCHO, ROSA.	-	3, 4, 5
32714429B	LORENZO CONDE, EDUARDO.	-	2
26759088Z	MARTIN FLOR, ALBA.	-	3, 4, 5
07228402P	MARTIN MATEOS, RAQUEL.	-	2, 3, 4, 5
44292593K	MARTIN MINGORANCE, MARIA LUZ.	-	2, 6
71031632L	MARTIN PRIETO, DIEGO.	-	3, 4, 5
13075363R	MARTINEZ ALONSO, LUIS.	-	2
04607276P	MARTINEZ CARRASCO, CARMEN ISABEL.	-	2, 6
72885558F	MARTINEZ CASCANTE, NATALIA.	-	5
00836844N	MENENDEZ MENENDEZ, FRANCISCO JAVIER.	-	2, 6
46860771L	MORA GONZALEZ, VANESA.	-	2, 3, 4, 5
45582346A	MORENO LUPIAÑEZ, TERESA.	-	2, 7
74736482Y	MUROS JERONIMO, VIRGINIA.	-	2, 6

DNI	Apellidos y nombre	Reserva de discapacitados	Causas de exclusión
33465302A	NOVELLA LUNA, MARIA AZUCENA	—	2, 6
02668394A	OPORTO GONZALEZ, MONICA	—	2, 6
77360185F	ORDOÑEZ PARTAL, CRISTINA	—	3, 4, 5
40991955K	ORELLANA SANCHEZ, ANTONIO	—	2, 6
71286749C	PAMPLIEGA MELGOSA, MONTSERRAT	—	2, 6
09372943Y	PASCUAL URONES, MARIA CONCEPCION	—	3, 4, 5
27517787N	PEREZ BLESAS, DOLORES	—	3, 4, 5
50819132B	PEREZ GARCIA, MARIA VICTORIA	—	2, 3, 4, 5
78511360D	PEREZ GARCIA, SONIA ESTHER	—	2, 6
73086193J	POLO PEGUERO, MIRIAN	—	2, 6
76046449P	PORCEL MAESTRE, CRISTINA	—	4, 5
33511219N	PRIETO GOMEZ, MARIA ASUNCION	—	2, 6
78038968Z	QUEVEDO ALONSO, FERNANDO JOSE	—	2, 6
42873564T	RAMOS OJEDA, LAUREANO PABLO	—	3, 4, 5
07051769S	REBOLLO ROBLES, NATALIA	—	2, 6
09815324M	RENILLA REYERO, MARTA MARIA	—	3, 4, 5
77584063A	RICO VALDERRAMA, PILAR MARIA	—	2, 6
48298769B	RIVERA BAYDAL, ANA	—	2, 6
52618836B	RIVERO REDONDO, MARIA DE LA CONCEPCION	—	3, 4, 5
71447903J	ROBLES CASTRO, LUCIA	—	2, 3, 4, 5
76995479N	RODRIGUEZ PEREIRA, NATALIA	—	2, 6
35573573W	RODRIGUEZ RAMOS, NOELIA	—	3, 4
04617306X	ROMERO IBAÑEZ, IVAN	—	3, 4
20224645D	RUIZ RUANO RUIZ RUANO, JOSE ANTONIO	—	3, 4
08888046H	SANCHEZ VERA, MARINA	—	2, 7
47069536J	SERRANO FLORES, MARIA JOSE	—	3, 4, 5
14596646H	SOLAECHES ALONSO-CARRIAZO, JOSE IGNACIO	—	1, 2
35596377J	SOLAZ BELANDO, LIDIA	—	3, 4, 5
52990257M	TAMAYO PEREZ, MARIA ESTHER	—	2, 6
33397785Z	TENA PEREZ, SERGIO DE	—	8
72882476F	VALERO ACICOYA, JORGE	—	2, 3, 4, 5
50058552H	VELEDA MONTESINOS, BERNARDINO	—	2, 6
22143131L	VERDU CARRILLO, DIMAS	—	2, 6
49023974A	VILLASECA GONZALEZ, RAQUEL	—	2, 7

1. Presenta la solicitud fuera de plazo.
2. No abona los derechos de examen.
3. No aporta certificado de alta como demandante de empleo.
4. No aporta certificado de no rechazo de oferta de empleo.
5. No aporta certificado de rentas.
6. Percibe rentas superiores al salario mínimo interprofesional.
7. Fecha de inscripción en desempleo posterior a la exigida.
8. No aporta certificado de discapacidad y/o informe técnico-facultativo.
9. No aporta carnet de familia numerosa.
10. No firma la solicitud.